



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-40-2021

ESCUELA MARIANO IRIGOYEN ESCONTRÍAS, CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA TIPO DOMO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATARIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-40-2021, RELATIVO A LA OBRA: ESCUELA MARIANO IRIGOYEN ESCONTRÍAS, CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA TIPO DOMO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS **13:30 HRS.** DEL DÍA **18 DE AGOSTO DE 2021**, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22 FRACCIÓNES IV Y VII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ASI COMO LOS ARTÍCULOS 21, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

SE EXPONEN RESULTADOS DE LA REVISIÓN A DETALLE QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- Ing. Guillermo Campos Nava
Subdirector de Construcción
- Ing. Víctor Manuel Amador Ponce de León
Jefe de Departamento de Construcción Social

PREVIO DICTAMEN No. DOPM-40-2021, PRESENTADO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE LA MATERIA, Y DESPUÉS DE HABERSE REVISADO POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN ESTÉ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

DERIVADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONSIDERAN COMO PROPUESTAS INSOLVENTES ECONÓMICAMENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 10 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO, TODA VEZ QUE SOBREPASAN LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ASIGNADA A LA PRESENTE OBRA LAS PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES LICITANTES:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. MULTIPROYECTOS TRAZZO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V..	\$ 2,231,082.66

Participa ENLLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-40-2021

ESCUELA MARIANO IRIGOYEN ESCONTRÍAS, CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA TIPO DOMO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

**2. ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ EN ASOCIACIÓN CON EL
ING. JOSÉ RAMÓN RAMOS BREACH**

\$ 2,244,956.16

DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESECHA LA SIGUIENTE PROPUESTA:

NOMBRE DEL LICITANTE: BAOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

OBSERVACIONES:

- Se desecha su propuesta debido a que el licitante presenta una propuesta por un monto de **\$ 1,972,853.50** (Un millón novecientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos 50/100 M.N.) cantidad que no incluye el Impuesto al valor agregado; la cual representa un **15.24%** (Quince punto veinticuatro por ciento) inferior del presupuesto base autorizado para la presente obra; de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 fracción I, segundo párrafo del reglamento de la materia, que a la letra dice "Tratándose del importe total de la propuesta, solamente se considerarán aceptables las proposiciones que no rebasen un quince por ciento máximo, inferior al monto total del presupuesto base".

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en los artículos 69 fracción I y 80 fracción VII del Reglamento, así como la Cláusula Sexta en lo relativo a las condiciones económicas fracción XI, de las bases de licitación.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE COMPARÓ: EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA DE LAS EMPRESAS; BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

POR LO CUAL, SE CONSIDERA COMO PROPUESTAS SOLVENTES, DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LA PRESENTADA POR EL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ING. ANTONIO AKEL QUINTANA	\$ 2,181,752.78

PATRICK FALLON



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-40-2021

ESCUELA MARIANO IRIGOYEN ESCONTRÍAS, CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA TIPO DOMO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

POR LO ANTERIORMENTE CITADO, SE EMITE EL FALLO ADJUDICATARIO A FAVOR DE LICITANTE:

LICITANTE ADJUDICADO:	OBSERVACIONES	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ING. ANTONIO AKEL QUINTANA	Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 52 fracción I, 53 fracción III de la Ley la materia.	\$ 2,181,752.78

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA, EN PREVIA REVISIÓN ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HACE CONSTAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE EN SUS EXPEDIENTES.

• SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO:

- QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 117/2021, CON UN MONTO DE **\$ 2,181,752.78 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, EL PRÓXIMO DÍA DE VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2021, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE LA MATERIA.
- QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LA OBRA. DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO QUE PARA EL INICIO DE LA OBRA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y FRACCIÓN III, 69, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE LA MATERIA.
- QUE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO, EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

PATRICIA FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-40-2021

ESCUELA MARIANO IRIGOYEN ESCONTRÍAS, CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA TIPO DOMO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

- d) EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NECESARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **23 DE AGOSTO DE 2021**, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **120 DÍAS NATURALES**.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

LAS PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PODRÁN SER DEVUELTAS A LAS PERSONAS LICITANTES, UNA VEZ TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE	Yamari Angulo H	
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONTRUCCIÓN SECRETARIO TÉCNICO		
C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL		
LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR	Abiam Payan B	

Patricia Falló



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-40-2021

ESCUELA MARIANO IRIGOYEN ESCONTRÍAS, CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA TIPO DOMO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

LIC. CÉSAR AMÍN ANCHONDO ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA ASESOR	Taryu Yarvo Cueva Martinez	
LIC. ANTONIO GARCÍA HERNANDEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ASESOR	Pedro Luviana Caballero	
ING ARNOLDO CASTILLO BARAY PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL	Patricia Fernanda Facio Bernhal	Patricia Facio

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ING. JOSÉ RAMÓN RAMOS BREACH		
CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ING. ANTONIO AKEL QUINTANA	Ing. Jocelyn Leal	
MULTIPROYECTOS TRAZZO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.	Ruben Estrada	
BAOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA		